

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGESIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**DIPUTADO VICE- PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las diez horas con quince minutos del día VEINTRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, se reunieron se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Vicepresidente, en funciones de presidente Ricardo Zepeda Gutiérrez, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTE CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, ABRA LA PLATAFORMA, Y SE SIRVA VERIFICAR HASTA POR 2 MINUTOS A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN LÍNEA, PARA EFECTOS DE REGISTRAR SU ASISTENCIA".- En ese momento se dio cumplimiento a lo solicitado, haciéndose constar la asistencia de los siguientes legisladores: DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA OCHOA, DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, DIPUTADA DULCE CONSUELO GALLEGOS MIJANGOS, DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, DIPUTADA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, DIPUTADA TANIA GUADALUPE MARTÍNEZ FORSLAND, DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DIPUTADA MARÍA OBDULIA MEGCHÚN LÓPEZ, DIPUTADA MAYRA ALICIA MENDOZA ÁLVAREZ, DIPUTADO JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DIPUTADO OMAR MOLINA ZENTENO, DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DIPUTADA ROSA NETRO RODRÍGUEZ, DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DIPUTADA NAIROBI OJEDA ARELLANO, DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DIPUTADA PATRICIA RUÍZ VILCHIS, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DIPUTADA CAROLINA ELIZABETH SOHLE GÓMEZ, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DIPUTADA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADO RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ.- así mismo se hace constar la asistencia de

los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Olvita Palomeque Pineda y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes se incorporaron después del registro en la plataforma.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "COMPAÑEROS PARA INFORMARLES QUIEN NO TIENEN EL VIDEO ABIERTO NO PUEDE SER CONTABILIZADO... HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN LA ACTUAL ZONA DENOMINADA "A" DE CHIAPAS, CERTIFICADA INTERNACIONALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA) COMO ZONA DE BAJA PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS BOVINA Y QUE HABILITA A NUESTRA ENTIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LLEVEN A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN URGENTE DEL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PROGRESIVO DE PRUEBAS "BARRIDO" DE TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS DE LOS ANIMALES, CON PARTICULAR APREMIO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE NUESTRA ACTUAL ZONA "A" CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: SUCHIATE, FRONTERA HIDALGO, CACAHOATÁN, MAZAPA DE MADERO, METAPA, TUXTLA CHICO, UNIÓN JUÁREZ, TAPACHULA, MOTOZINTLA, AMATENANGO DE LA FRONTERA, FRONTERA COMALAPA Y LA TRINITARIA.-----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LOS 15 PROGRAMAS REGIONALES, VALIDADOS EN LOS SUBCOMITÉS RESPECTIVOS.-----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, RELATIVO A LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA QUE

AUTORICE A LAS DULCERAS CHIAPANECAS ESTABLECER PUESTOS EVENTUALES DURANTE LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CORPUS CHRISTI, FERIA DEL DULCE, FIESTAS PATRIAS, TODOS SANTOS Y FIESTAS DECEMBRINAS; PRESENTADA POR LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE". - Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADA POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, Diputada Olga Luz Espinosa Morales, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Luz María Palacios Farrera y el Diputado Emilio Enrique Salazar Farías; enseguida el Diputado Presidente dijo: "DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "EN CONTRA, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "A FAVOR, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO,

HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días honorable asamblea, al pueblo de Chiapas; con su permiso vicepresidente Ricardo Zepeda Gutiérrez, muchas gracias; con motivo de la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2019, me permito dirigirles el siguiente mensaje, la cuenta pública estatal del ejercicio 2019; sustancialmente contiene el panorama económico estatal, la descripción de los ingresos presupuestarios, el gasto público, la orientación del gasto en clasificación funcional, los gastos por ejes del plan del estado de desarrollo, el gasto del sector público presupuestario, el gasto por clasificación administrativa, los recursos a los municipios, las aportaciones provenientes del gobierno federal y los estados financieros consolidados, en estos rubros se refleja el estado financiero de la entidad y las medidas tomadas respecto al gasto en el estado de Chiapas, la ley general de contabilidad gubernamental establece la obligación de agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, dicha clasificación se es establecida por el consejo nacional de armonización contable, en el que se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros; en este sentido para facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función se presentan en esta clasificación armonizada la finalidad de gobierno, el desarrollo social, desarrollo económico, otras no clasificadas en funciones anteriores y el gasto no programable; gasto por ejes del plan estatal de desarrollo de Chiapas, en educación ciencia y cultura bienestar social, gobierno eficaz y honesto desarrollo económico y competitividad y biodiversidad y desarrollo sustentable; así como el presupuesto de clasificación administrativa que permite identificar el gasto por ente público que abarcan el poder legislativo, el poder judicial, el poder ejecutivo, órganos autónomos, entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros y los recursos transferidos a los 125 municipios del estado de Chiapas; esta y otras informaciones contenidas en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2019, a partir de su aprobación estarán disponibles para el escrutinio público en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y reglamentos de transparencia aplicables a la información pública; en esta nueva administración que encabeza el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, y en nuestro estado el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, se ha dado el inicio de una nueva etapa en nuestra historia, asumiendo grandes retos y realizando cambios muy necesarios, radicales y sobre todo urgentes para erradicar principalmente viejos vicios en la forma de hacer gobierno y proponer políticas públicas sensibles razonables que permitan recuperar esa confianza que se ha perdido en los ciudadanos, es la honestidad de sus instituciones y de quienes en ellas están, este primer año de gobierno estatal la cuenta pública refleja como eje central de gobierno la política de austeridad y racionalidad del gasto público, ejerciéndola bajo los principios de legalidad, eficiencia, austeridad, transparencia y honestidad de tal forma que combate la corrupción y la impunidad; en resumen la cuenta pública estatal del ejercicio fiscal 2019, presenta los resultados del primer año de gobierno en el que se reflejan las acciones y la aplicación de los recursos presupuestales de manera transparente, encaminados al desarrollo integral y sostenible combate principalmente a la pobreza y a elevar la calidad de vida de la familia chiapaneca, de esta manera el ejecutivo estatal le cumple al pueblo, a su pueblo, a Chiapas su compromiso con la cultura de la rendición de cuentas garantizando el respeto y cumplimiento de la ley ante

la sociedad, una cuenta pública que refleja el manejo responsable del gasto público, que rinde información clara, precisa y transparente donde uno de los temas más relevantes radica en que por primera vez en muchos años; Chiapas no contrato ninguna deuda pública en el ejercicio fiscal 2019, logrando con esta política pública de austeridad, ahorros importantes que se han podido destinar a rubros que hoy son de suma importancia para todos nosotros, es un gran esfuerzo que desde esta soberanía popular le reconocemos al ejecutivo del estado, puesto que en el ejercicio de los recursos públicos era necesario terminar con el dispendio y los gastos superfluos para construir una administración financiera sana y prudente.- En ese momento el Diputado Presidente Dijo: "COMPAÑERA DIPUTADA SU TIEMPO DE 5 MINUTOS A CONCLUIDO POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada continuo con su participación y expreso: Con todo gusto diputado, hoy concluyendo es una realidad que estamos viviendo, la emergencia sanitaria COVID-19, plantea en el escenario financiero para el mundo, para el país y para nuestro estado requiere mucho esfuerzo, un estricto control de las finanzas ya que un estado sano en sus propias finanzas tendrá mejores oportunidades de salir adelante, tras esta nueva normalidad por Chiapas y para Chiapas de corazón. Muchísimas gracias, con permiso, gracias diputado.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "PERDÓN DIPUTADA EN ESTE MOMENTO SOLO PUEDE PARTICIPAR POR RECTIFICACIÓN O POR ALUSIÓN, MUCHAS GRACIAS", en ese momento la diputada respondió: Si gracias, pero es que el sistema está mal; enseguida la Diputado Presidente agrego: "LO ENTIENDO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Muchas gracias, con su venia señor presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados un saludo con mucho afecto, así también a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, en inicio quiero reconocer el trabajo de los integrantes de las comisiones de hacienda y vigilancia y si me lo permiten, hoy mi voto es a favor reconociendo particularmente el trabajo de los presidentes, de las comisiones que hoy presentan el dictamen, hoy quisiera ser puntual y decir que la fiscalización de los recursos públicos es un tema primordial en cualquier democracia moderna y en nuestro país es sin duda de gran relevancia para nuestras instituciones, reconociendo el trabajo sin duda del gobernador del estado Doctor Rutilio Escandón Cadenas, al presentar de manera oportuna y apegada a derecho la cuenta pública que nos ocupa, sin embargo debemos poner en su justa dimensión lo que es la fiscalización de los recursos públicos y el andamiaje institucional que compone este ejercicio de rendición de cuentas y es que el ejercicio del gasto en él participan distintos factores de la administración pública y también distintos poderes y órdenes de gobierno, también es justo decir que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley de fiscalización superior del estado, está atribución de este honorable congreso resolverlo lo concerniente a la cuenta pública de manera general, sin perjuicio de que la auditoría superior del estado pueda revisar la información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los poderes

ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los órganos autónomos y municipios, es por ello que de la revisión del ejercicio del gasto de ese andamiaje institucional las comisiones que presentan el dictamen señalan que en el apartado de estados financieros consolidados en los puntos 1 y 2, existen dependencias de organismos cuyas variaciones son significativas en la cuenta pública, es por lo que hoy solicite la participación y poder razonar mi voto para que conste en el diario de los debates la petición que le haré a la compañera diputada Ana Laura Romero Basurto, presidenta de la comisión de vigilancia, para que en el momento procedimental oportuno pudiese enviar los informes individuales de las observaciones que emanan de la auditoría superior del estado, a las presidencias de las comisiones respectivas y podamos hacer en conjunto y de manera colegiada un análisis detallado del trabajo que presenta cada dependencia o entidad, tengo que reconocer que en lo particular, yo quisiera poder participar aunque no soy integrante de la comisión de igualdad de género, en que se está ejerciendo el recurso de la C.G, y porque fue un aumento considerable en su presupuesto y de esta manera poder abonar desde nuestro espacio legislativo aquel presupuesto que aprobamos y hoy se ejerce tengan los resultados que la ciudadanía espera, por su atención muchas gracias, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "GRACIAS DIPUTADA, COMPAÑEROS ÚNICAMENTE PARA COMENTARLES, ESTAMOS RECIBIENDO ALGUNOS COMENTARIOS DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LÍNEA, AL PARECER EL SISTEMA DE INTERNET LOS HA ESTADO SACANDO DE LA SESIÓN; QUEREMOS COMENTARLES QUE ES EL INTERNET QUE ESTÁN UTILIZANDO EN EL LUGAR DONDE USTEDES SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO, NO ES EL INTERNET QUE TIENEN EL CONGRESO DEL ESTADO, ENTONCES A LO MEJOR PARA LO SUBSECUENTE HABRÍA QUE CHECAR, ENTENDEMOS QUE ESTE ES UN MOMENTO EN QUE EL INTERNET HA ESTADO SATURADO, MUCHAS GRACIAS... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS POR FAVOR, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidente, saludo con mucho respeto a todos mis compañeros, como siempre lo he manifestado de verdad da mucho gusto que podamos estar sesionando y cumpliendo nuestras labores legislativas, está fallando el sistema desconozco porque yo sí le pediría está muy respetuosamente a la mesa que tuvieran esa sensibilidad de poder este darnos la participación, porque ya son cosas ajenas a nosotros; pero bueno, compañeras y compañeros legisladores los saludo con mucho respeto, muy buenos días, reconozco el empeño que estamos teniendo todos para continuar nuestras labores legislativas, saludo con mucho respeto a todas las personas que nos siguen a través de las plataformas y redes sociales y están pendientes de los temas prioritarios para nuestro estado, a la comisión de hacienda y vigilancia nos fue turnada nada la cuenta pública del ejecutivo estatal, donde nos da un informe de la aplicación de los recursos públicos ejercidos por parte de esta administración encabeza el gobernador doctor Rutilio Escandón Cadenas, nos proporcionaron toda la información detallada sobre los estados, información financiera ejercicio público 2019, en lo personal quiero agradecer a todos los integrantes de ambas comisiones del trabajo que estuvimos realizando en equipo, en conjunto

porque podemos tener diferentes ideas, podemos tener diferentes partidos, pero en este momento nos une una sola bandera que se llama Chiapas y es querer hacer un buen trabajo para estar a la altura de las y los chiapanecos y en lo personal quiero manifestar presidente con mucho respeto, que me da mucho gusto ver que Chiapas tiene finanzas sanas en este año que ha transcurrido de ejercicio, el mercado laboral quiero resaltar que tuvo un importante ascenso y sobre todo no es fácil lograr esto, de que haya bajado la inflación en nuestro estado de Chiapas, como lo pudimos analizar y ver a ambas comisiones, vemos que los recursos fueron aplicados de acuerdo a las funciones y objetivos propuestos en el plan de desarrollo y eso es muy importante tener un gobierno ordenado, que va con el eje en el plan de desarrollo importantes que permiten antes para el estado de derecho (inaudible) ahorita nosotros estamos presentando con mucho, con mucho respeto a este honorable congreso este dictamen de ambas comisiones donde estamos aprobando presidente de manera general todo esto, sin que olvidemos que se va a remitir todo este análisis a la autoridad superior del estado, para que haga la fiscalización de los recursos públicos a cada dependencia que haya ejercido el gasto, también quiero resaltar que este gobierno impulsó el desarrollo social a través de acciones de protección y sobre todo el cuidado ambiental, educación, salud, todos los rubros que fueron destacados y fueron ordenados al principio en el plan de desarrollo quiero decirles que nos ponemos nuevamente a las órdenes ambas comisiones que estuvimos trabajando fuertemente, agradecer a todos los integrantes su confianza y este trabajo que hacemos siempre en equipo, esta cuenta pública que estamos ahorita presentando, este dictamen prioriza la transparencia, la honestidad de la función pública, esta acción es tan importante (inaudible) por parte de nuestro gobierno del estado, que fortalece el compromiso de promover y sobre todo garantizar la confianza a través de la rendición de cuentas y sobre todo la transparencia al pueblo de Chiapas, así es que en lo personal me siento muy muy satisfecha de este trabajo que se realizó, nos sentimos tranquilos evidentemente hay trabajo por realizar, hay trabajo por hacer y vamos a seguir haciéndolo de la mano de todas mis compañeras diputadas, diputados, todos para seguir trabajando. Es cuanto, gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "GRACIAS DIPUTADA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidente, bueno mi voto lo voy a emitir a favor, nada más con la siguiente taxativa, sí para que se practique un análisis pormenorizado de las dependencias que tuvieron variaciones significativas en los gastos de las secretarías a su cargo, haciendo una apreciación compartida de manera muy singular en el siguiente punto, por ejemplo tenemos que la secretaría de movilidad y transporte gasto 86.4, no dudó en lo personal del trabajo exhaustivo que hace el secretario Aquiles Espinosa, no tengo ninguna denuncia de él, al contrario mucha gente llegaba al congreso a hacerme ver el excelente trabajo que está haciendo, tenemos por ejemplo la secretaría de igualdad de género que gastó un 41.5 de lo aprobado o lo que a mí respecta en el trabajo exhaustivo que se hace en los pueblos originarios, no veo reflejado ese extra de un 41% que hizo, a comparación de la secretaría de seguridad y protección ciudadana que gastó tan solo un 19.7 más y siento que se trata de una secretaría sumamente importante donde se prevé y se dé, se ejecuta la seguridad de un estado, si también tenemos por ejemplo la secretaría del medio ambiente que excede en 42.4 en los gastos y tenemos demasiados ecocidios en el estado y la nula preservación de los mantos freáticos, como

es en el caso de San Cristóbal, entonces como que no me queda claro por qué con 42.4 de los gastos no, pero sin embargo voy a emitir un voto a favor porque estoy de acuerdo, nada más que sí que se transparenten esta situación y quisiera de manera muy respetuosa preguntarle esté a nuestro presidente, quien hoy nos preside en esta sesión, si nos puede aclarar con respecto a la renuncia del licenciado Luís Antonio Salazar Castañón, quien viene fungiendo en dos encargos, con dos salarios evidentemente desde el día 5 de diciembre, como secretario particular de nuestra presidenta cuando está en funciones en la mesa y como director de investigaciones legislativas, ya que no hemos tenido el apoyo técnico jurídico en asuntos jurídicos legislativos, esa dirección se encuentra acéfala desde hace un año y medio, por lo que a mí respecta en mi calidad de vicepresidente de gobernación y puntos constitucionales este no necesito la asesoría honestamente, no tengo un equipo compactado de juristas con los que estamos operando perfectamente bien, pero sí me preocupa el hecho de que está acéfala y tengo entendido que nuestra sesión virtual de hoy se encuentra presente el licenciado lo cual les mando un abrazo, pero quisiera saber en calidad de qué está si ya renunció o no... entonces bueno mando un saludo a mis compañeros. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "DIPUTADA PATRICIA MASS".- En ese momento el Diputado Marcelo Toledo Cruz solicito el uso de la palabra, enseguida el Diputado Presidente dijo: "DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidente, mi participación hago entonces en dos sentidos, uno en relación a la cuenta pública y otro aunque no me lo pregunta a mí la diputada Patricia Máss, dar respuesta al cuestionamiento que ella hace en cuanto a un ex trabajador del congreso del estado, es muy importante el documento que hoy se analiza y que se va a someter a votación, existe ya el dictamen de las comisiones de vigilancia y la comisión de hacienda, siempre hemos coincidido que unos días no bastan para hacer una revisión exhaustiva del recurso ejercido, sin embargo; se tiene que emitir un dictamen porque la ley así lo marca y la ley marca que el congreso deberá aprobar esta cuenta pública y remitirla al órgano de fiscalización, que es la auditoría superior del estado, creo que es muy importante la participación de nosotros como 67 legislatura, en el análisis de estos conceptos, de estos rubros, porque no nos olvidemos que existen responsabilidades legales y jurídicas para funcionarios, en algún momento dejaremos de ser diputados, en algún momento los funcionarios actuales dejarán de ser funcionarios, también sin embargo, tendrán una obligación que cumplir y cuentas que aclarar, lo he dicho en diversas ocasiones si se cometen errores en el caso del gobierno federal, se le carga al presidente de la república, si se cometen errores en caso del gobierno estatal se le carga al gobernador del estado, sin embargo existen funcionarios que son los encargados de ejecutar instrucciones de manejar recursos y son ellos quienes deben de rendir cuentas ante la obligaciones del titular del ejecutivo el presentar esta cuenta pública, tengo plena confianza en el ejercicio del gasto por parte del titular del ejecutivo, sin embargo coincido tenemos que revisar a fondo cada peso que se haya gastado, porque cada peso que se haya gastado, hay que justificarlo, hay que darle transparencia al pueblo que es lo que exige, también sería bueno recordarle a la auditoría superior del estado, que existen cuentas públicas

anteriores saber qué ha pasado con los ex funcionarios que tienen una obligación porque esto no caduca, al término del ejercicio hay compromisos, hay obligaciones que cumplir y sería bueno también saber qué avances está teniendo por la revisión a estos ex funcionarios, pero sobre todo predicar con el ejemplo y revisar a los actuales funcionarios en la aplicación de sus recursos, en el dictamen ya viene la observación que algunas secretarías tuvieron incrementos en sus presupuestos originales, incrementos altos llaman la atención pero ya viene una recomendación también en el dictamen de que se revise por qué se debió ese incremento, en cuanto a lo que cuestiona la diputada Patricia Mass, yo le quiero informar aprovecho para informarles a todos, a petición de la presidencia de la Mesa Directiva, la diputada Elizabeth, a partir del 30 de abril causó baja el licenciado Antonio Salazar y su lugar es ocupado por Guillermo Rafael que es que también se desempeñaba en el área de la presidencia, en unos días vamos a sacar una circular para notificar los nombramientos respectivos, fuera de eso, yo siempre he dicho, siempre hemos dicho todos el congreso es la casa del pueblo, pero también es muy importante saber quiénes son los que toman las decisiones en el congreso. Es cuánto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expreso: "GRACIAS DIPUTADO MARCELO TOLEDO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días compañeras, compañeros legisladores, público en general y medios de comunicación que nos acompañan en esta transmisión; voy a razonar mi voto, en contra del dictamen presentado por la comisión de hacienda y vigilancia; no expone narración de razones jurídicas por las que se requiere un análisis más profundo y específico a más de 16 dependencias que tuvieron aumentos muy notorios en el gasto ejercicio, recordemos que el presupuesto de egresos es el documento rector del gasto público estatal, en su elaboración se previeron los recursos de que dispondrían las dependencias a lograr sus fines y objetivos sin embargo, el dictamen que discutimos se advierte que ciertas dependencias ejercieron más recursos públicos de los que tenían presupuestados, un ejemplo muy claro es el instituto de salud, que ejerció un 96 punto 40 por ciento adicional del dinero que tenía asignado, es decir gastó casi el doble de lo que se tenía previsto y realmente no se ha visto aterrizado en insumos, ni en el personal que los hospitales y dependencias de la secretaría de salud tenga claro y eso pues todos los diputados en sus diferentes distritos han notado la falta de insumos y personal para poder atender a los habitantes de cada municipio, en este sentido la legislación financiera establece hipótesis específicas para que una dependencia o ente de gobierno pueda acceder a más recursos de los que tenían presupuestados para gastar, sin embargo el dictamen no expone a los motivos por los que, por lo que se sugiere un análisis profundo y específico a las dependencias en listadas en dicho documento. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "GRACIAS DIPUTADA LUZ MARÍA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias don Ricardo, primero que nada es muy bonito ver aquí en la pantalla que ya no he sido silenciado por el anfitrión, que ya tengo permiso para hablar;

la cuenta pública es un documento fundamental porque nos habla de todo lo que pasó financieramente en el estado y le quiero pedir un tiempo adicional por quiero comentar varios temas, no se trata de hacer la bonita o fea, las cuentas públicas se hacen en función a las normas de contabilidad generalmente acertadas, don Marcelo es contador, Liz es contadora, yo soy contador, cuando menos lo fuimos en algún momento y de algo nos acordamos, pero además las cosas públicas tienen que basarse en la ley general, de la ley de contabilidad gubernamental, en las leyes anticorrupción, en el sistema general anticorrupción, de la ley general de las contabilidades administrativas, en las reformas tuvo el código penal para hacerlas de otra manera, a la ley de fiscalización y rendición de cuentas es decir es un documento que tiene un formato, que tiene que ser elaborado de acuerdo a ello, que encontramos en esta cuenta pública. Uno un gran sentido de orden del gobernador hay que reconocer, austeridad bajo su gasto en el 5% del poder ejecutivo, un poder legislativo que apenas un 1% más que ni siquiera la inflación, un poder judicial que apenas tiene un incremento con la inflación, pero es cierto hay algunos algunas instituciones que gastaron de más, yo le pediría aquí a mis amigas, a mis amigos que a la hora de hacer el presupuesto el secretario de hacienda nos escuche y aquí déjenme hacer un reclamo, los secretarios, los encargados de cada dependencia deberán hablar directamente con las comisiones y no a través de ninguna otra persona, en la medida en que estemos directamente en comunicación con los secretarios podemos construir un presupuesto basado en la realidad, que nos permita estas diferencias tan significativas y si las hubiese que durante el año pudiéramos tomar nota para llegar a este punto y estuvieran perfectamente explicadas, eso hay que decirlo, sin embargo noto de verdad que los lineamientos de austeridad y de responsabilidad administrativa han funcionado y el gasto ha bajado, pero además y aquí el reconocimiento para el subsecretario de ingresos y el subsecretario de egresos han hecho un trabajo muy responsable, junto con el secretario de hacienda, hay más recaudación, se ingresa más dinero y se gasta de manera más responsable, las variaciones creo yo que tienen que ver con necesidades urgentes que tuvo el estado y que la auditoria superior del estado nos va a informar el por qué se dieron, se incrementó el gasto social, se redujeron los excesos, hoy no se gasta en como decía bien el gobernador en vuelos privados, en vehículos nuevos, en una casa de gobierno, sin embargo debo decir que las comisiones unidas y aquí el reconocimiento que creo que es un equipo muy muy profesional y permitanme señor presidente mencionar a todos Ana Laura, es una gente que lo jurídico es mejor que nadie y que todos, Carolina con su intensidad nos muestra siempre lo que es el trabajo legislativo de alguien que a pesar de ser del partido del gobierno, puede hacer una valoración exacta de lo bueno y de lo malo, Liz, nos dio al principio un resumen de lo que es la cuenta pública cosa que yo le agradezco, mi admirada Haydeé siempre tiene el punto exacto de lo que hay que revisar, Adriana Bustamante, yo le reconozco siempre su profesionalismo y su experiencia, a Dulce mi compañera del partido en su participación en vigilancia siempre será importante, a usted don Ricardo, pues sólo puedo decir me encanta verlo presidiendo la sesión, ojalá que en las futuras presidencias, sea tomado en cuenta, don José Octavio García, tabi, tiene una capacidad de entender los diferentes puntos de vista, admiro a Flor de María Guirao también, Kalianamaya es un hombre que yo conocí a sus hermanas, pero después de conocerlo a él no vayan a decir que soy misóginos, creo que están o más brillante que ellas y por supuesto y dejo al final a dos gentes, a dos gentes que yo no conocía y que aprendido a querer, en lo particular a Rosita Netro, una luchadora social con no hay otra en el congreso, Rosita es una gente que con esa voz dulce es la más intensa en su trabajo, y a Juan Pablo Montes de Oca, que le reclamó la vida, no haber

podido tener con él una relación de amistad antes, pero hay otro grupo al que hay que reconocer que nos ha ayudado a construir la cuenta pública y es un grupo no formal pero que existe, y que algunos le dicen que es el Bronx? Que es el bronx un grupo de diputadas y diputados que están permanentemente sin ser mayoría sin ser parte de las grandes instancias que toman las decisiones, pero que están participando y déjenme mencionar por ejemplo alguno de ellos y yo tengo que mencionar siempre ahora a Olguita, Olga es sin lugar a duda la más responsable de mis compañeras, junto con Paty Mass, quienes están de manera permanente realizando cada tema, puede a veces parece incómodo el comentario que hace pero debe ser cómodo para nosotros porque nos muestran lo que hay que cambiar, lo que tenemos que analizar, voy a hacer una reflexión final Hannah Arendt la filosofía judía, decía que las cuestiones de moral y transparencia no se puede escoger el mal menor, no se puede buscar esto es menos malo que aquello, poquito corrupto o mucho corrupto, los males menores normalmente confluyen en el mal mayor y tendiendo en siendo males, al hacer las leyes lo dice también Hannah, lo que hacemos es establecer temas políticos y sociales, las leyes se hacen para proteger, para protegerme a mí de la injusticia de los demás, para proteger a los demás de las injusticias que podamos hacer nosotros, de lo que no nos protegen las leyes, es de las injusticias que podamos hacer nosotros mismos para con nosotros mismos y porque lo digo, porque el compromiso con la corrupción el de cada uno de nosotros, cada uno de nosotros debe estar todos los días buscando que esto cambie y me encanta encontrar una cuenta pública donde se note el compromiso del gobernador por la transparencia, por las cuentas claras y sobre todo por demostrar que un gobierno tiene más objetivo que cumplir con lo social que es ser honesto, es ser transparente que buscar lo mejor para este estado, para Chiapas, Chiapas, Chiapas!.. Es cuanto señor presidente. Y es un honor poderme dirigir a toda esta audiencia, cuando usted la preside, le mando un abrazo grande a cada uno de mis compañeros, con admiración siempre para el trabajo de este presidente de la junta de coordinación política, don Marcelo Toledo. Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expreso: "GRACIAS DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS... DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "RECTIFICACIÓN DE HECHOS PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias, gracias presidente, con su permiso nuevamente compañeros, para comentarles verdad escuche con mucha atención y respeto el posicionamiento de mi compañera Luz María Palacios, tenemos que recordar que esta cuenta pública, si me permiten leerles brevemente el artículo en lo que interesa o lo más sustancial, que le estamos aprobando en lo general, quiero aclarar un tema muy importante y retomar las palabras de mi compañero diputado Marcelo Toledo, en apego a lo dispuesto el artículo 30 fracción XXVI quinto párrafo, el quinto párrafo y el texto que contiene la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, estamos aprobando esta cuenta pública y quiere decir esto que la aprobación en lo general que estamos haciendo nosotros en las comisiones el dictamen, se está aprobando, se está pidiendo respetuosamente a este pleno, que se apruebe la cuenta pública en lo general, es como resultado de este análisis que ambas comisiones nos dimos a la tarea y el trabajo de hacer el análisis del contenido con respecto a los ingresos obtenidos y los gastos realizados, misma cuenta pero quiero

puntualizar muy bien esta parte va a ser remitida a la auditoría superior del estado, porque esto no exime de ninguna manera de responsabilidad a los órganos entidades y servidores públicos que hayan ejecutado el gasto, que quiero decir con esto, que la auditoría superior va realizar la fiscalización y las auditorías respectivas a cada ente que haya ejercido recurso, estamos aprobando de verdad lo vuelvo a reiterar como hace muchísimo tiempo no se había visto en este año de trabajo del ejecutivo estatal finanzas sanas, no hubo endeudamiento, al contrario un ahorro que evidentemente las secretarías están ocupando esos dineros, pero de verdad nos tenemos que sentir satisfechos como chiapanecas y como chiapanecos de ver Chiapas están saliendo adelante, Chiapas no está siendo endeudado, Chiapas está con un eje rector de transparencia y rendición de cuentas, a las y los chiapanecos, entonces no quiero que olvidemos esta parte que se está, se enviaría este dictamen de ambas comisiones que hicimos los trabajos a la auditoría superior del estado, para que haga la revisión y la fiscalización de todos los dineros de cada dependencia, organismo autónomo, cualquiera que haya ejercido un gasto hacer auditado, es cuando diputado presidente, muchísimas gracias compañero Emilio, por tus palabras a todos los integrantes siempre es muy grato reconocer el gran trabajo de todos mis compañeros y reiterarles mi afecto, mi respeto a mis 39 compañeros diputados. Muchas gracias presidente gracias, es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "GRACIAS DIPUTADA... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor del dictamen levantaron la mano, enseguida el Diputado Presidente expuso: "GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO... PERDÓN DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, EN QUÉ SENTIDO ES SU VOTO"; en ese momento la diputada respondió: Presidente en contra.- Enseguida el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA APROBADO POR MAYORÍA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE DESARROLLO PECUARIO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONFORMAN LA ACTUAL ZONA DENOMINADA "A" DE CHIAPAS, CERTIFICADA INTERNACIONALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA) COMO ZONA DE BAJA PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS BOVINA Y QUE HABILITA A NUESTRA ENTIDAD PARA LA EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO EN PIE HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LLEVEN A CABO LA SUSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN URGENTE DEL CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA PROGRESIVO DE PRUEBAS "BARRIDO" DE TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS DE LOS ANIMALES, CON PARTICULAR APREMIO EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE NUESTRA ACTUAL ZONA "A" CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: SUCHIATE, FRONTERA HIDALGO, CACAHOATÁN, MAZAPA DE MADERO, METAPA, TUXTLA CHICO, UNIÓN JUÁREZ, TAPACHULA, MOTOZINTLA, AMATENANGO DE LA

14

FRONTERA, FRONTERA COMALAPA Y LA TRINITARIA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Nolberto Farfán Solís y el Diputado José Octavio García Macías; enseguida el Diputado Presidente dijo: "DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenos días compañero presidente, con su permiso, buenos días compañeros, y aquí nos siguen por este medio. El dictamen que hoy se está presentando, por el que hoy votaremos, en días anteriores tuvimos reunión con los presidentes de la zona de amortiguamiento en la presidencia municipal de Tapachula, y yo creo que este por parte de esta comisión en los pecuarios exhortaremos a todos los presidentes municipales que apoyen a los ganaderos para hacer la prueba de tuberculosis y el barro, porque también son enfermedades de contagio al ser humano, por eso debemos de ver no solamente la zona de amortiguamiento, ya que con esto tendríamos más seguridad, por lo que exportamos y mejor precio, ya que el precio del ganado se ha ido a la baja y yo creo que no es posible que nada más sea zona de amortiguamiento, ese día que tuvimos la reunión con el compañero Octavio y los ayuntamientos, también exhortamos a todos los presidentes municipales como fuera de la frailesca, la costa y todos los municipios que se dedican a la ganadería, yo creo que eso sería de gran beneficio para todos. Es cuanto diputado presidente. ¡Viva Chiapas!. ¡Viva Chiapas!.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADO NOLBERTO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO GARCÍA MACÍAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputado presidente, en mi voz va hablar la voz de los productores de ganaderos de Chiapas, es muy importante para todos ustedes, que nos apoyen con este exhorto, la brucelosis y la tuberculosis es una enfermedad, y que derivado al buen manejo que se ha tenido en las unidades ganaderas, realizando sus pruebas, sus pruebas de brucelosis y tuberculosis, ha permitido que él se mantenga en buen estado la salud del pueblo de Chiapas y de México, y como algo accesorio y tener nuestro estatus ganadero vigente y nuestra certificación por la ruta nos permite a los productores tener una mayor comercialización de ganado y con un mejor precio hacia él, hacia los Estados Unidos y

norte del país, los presidentes municipales deben apoyar a los productores para que se realicen estas pruebas de barridos, muchos ganaderos algunos no los hacen por carecer de recursos, la SAGI y su titular ha hecho un trabajo grande, de un trabajo intenso para lograr que los ayuntamientos también le entren a esta parte, no es un programa caro, es algo barato la verdad es que no les quita nada hacerlo y que va a reflejar primeramente en la salud del pueblo chiapaneco y segunda en una mejor economía para el pueblo, los ganaderos no solamente nos beneficiamos los ganaderos, empresas que generan empleos y que hoy en día ante esta pandemia en la agricultura y la ganadería es la que está sacando la cara no hemos dejado de producir, seguimos trabajando, yo les pido a la gente ya hacer una nueva sensibilidad, yo sé que cada uno de ustedes lo tiene, es muy importante como primer paso este exhorto, sólo tendrá algunas otras cosas que tenemos que hacer y de la cual les pediremos apoyo asistimos a la costa con el diputado Nolberto Farfan, a una reunión con presidentes municipales, nos llamó grandemente la atención que ellos, algunos casos desconocían este tema y más cuando hablamos que en la costa en su gran mayoría se dedican a la ganadería, entonces es muy importante hacer un llamado a la reflexión, importante y que nos apoyen en este primer paso que sería el exhorto, y en los otros más que pudieran venir, en la comisión que hemos hecho un gran trabajo de manera conjunta con la SAGI y con las todas las secretarías que tienen que ver con nuestro ramo, reconozco en cada uno de los integrantes su participación y quiero aprovechar este espacio para agradecer a la diputada Aida Jiménez, su comprensión por un pequeño incidente que hubo ayer, agradezco mucho pero ella me manifestó su total apoyo y respaldo hacia este tipo de propuestas y que benefician a la ganadería chiapaneca, muchísimas gracias compañeros y les pido por favor su apoyo, muchas gracias, me pongo el sombrero porque es el emblema de los ganaderos y hoy me toca hablar a nombre de los ganaderos de Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente expuso: "GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS... APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LOS 15 PROGRAMAS REGIONALES, VALIDADOS EN LOS SUBCOMITÉS RESPECTIVOS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra para argumentarlos siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Patricia Mass Lazos

10

y la Diputada Adriana Bustamante Castellanos; Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "A FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias, con su venía diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, ciudadanía y medios de comunicación que nos acompañan a través de las plataformas digitales en esta sesión virtual, les mando un fuerte abrazo a todos; la tierra tiene lo suficiente para calmar el hambre a todo el mundo, pero no la ambición, Mahatma Gandhi; reconozco la planeación del desarrollo como un proceso que permite mejorar las condiciones de bienestar en todo ser humano, con mayor razón valora la planeación cuando se fortalece en nuestro estado, el cual se ubica en el lugar 32 a nivel nacional del índice de desarrollo humano, nos ubicamos por debajo de Oaxaca, Guerrero, Tabasco y Veracruz; veo un estado con interés de participar activamente en su desarrollo de manera sostenible, planear el desarrollo es una tarea fundamental y los programas regionales son parte de nuestro sistema de planeación, mediante sus objetivos, estrategias y prioridades otorgamos garantía al desarrollo integral y sostenible de nuestras regiones chiapanecas, los programas regionales que hoy se someten a aprobación han sido formulados bajo un enfoque integral considerando la diversidad de territorios, contemplando de forma armónica intereses y potencialidades diversas que permiten impulsar el desarrollo social y económico de los habitantes de cada una de nuestras regiones, este día haremos uso de una de las facultades más nobles del congreso del estado, el derecho de examinar y aprobar los programas regionales, con esta acción determinamos y orientamos el futuro y el modelo de desarrollo sostenible en nuestras regiones chiapanecas, los programas regionales validados por cada subcomité respectivo, reflejan la decisión colectiva de los habitantes de cada región e incluyen las acciones necesarias para afrontar los retos comunes para su adecuado desarrollo, otorgó a mi voto de confianza y un sincero reconocimiento a la diputada Adriana Bustamante Castellanos y a los integrantes de la comisión de planeación para el desarrollo, por el trabajo realizado para llegar hasta este momento, debo aprovechar este espacio para exhortar a los municipios de Chiapas, a que fortalezcan la coordinación, gestión y el seguimiento de cada programa regional así como la difusión de los mismos para que todos los sectores y la sociedad garanticen su debida atención, por lo anterior tengo a bien emitir mi voto a favor de aprobación. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "GRACIAS DIPUTADO JUAN SALVADOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidente, los programas regionales de desarrollo, son instrumentos

17

de planeación que establecen el orden de acción lógico de las obras y las acciones para el cumplimiento de las políticas públicas y los objetivos del plan estatal de desarrollo, se compone de un diagnóstico situacional que define objetivos, estrategias, indicadores de medición y metas; el 8 de mayo de 2019 se publicó en el periódico oficial del estado, el plan estatal de desarrollo 2019-2024, basados en una política de austeridad gubernamental, a través del uso racional y responsable de los recursos públicos la actual administración encabezada por el doctor Rutilio Escandón, se caracteriza por basarse en una cultura política de humildad y solidaridad para con el pueblo chiapaneco, el gobernador del estado propuso en su momento un plan de desarrollo desglosado en cinco ejes, un gobierno eficaz y honesto, un bienestar social, educación, ciencia y cultura, desarrollo económico y competitividad y biodiversidad de un desarrollo sustentable; nuestro estado posee un vasto territorio dividido en diversas regiones que por su geografía y cultura hace necesario que se plante en los programas regionales, el artículo 22 de la ley de planeación para el estado de Chiapas, establece que los programas regionales además de pegarse al plan estatal y a los planes municipales de desarrollo, deberán ser presentados al congreso del estado, para su examen y aprobación en un plazo no mayor de un año a partir de la publicación del plan estatal que corresponda, en ese sentido el 8 de mayo del 2020 el gobernador del estado, remitió a esta soberanía los programas regionales que nos ocupan, cumpliendo así el mandato establecido por el precepto señalado, de la lectura de los programas regionales se advierte que el gobernador es sensible al sentir de la sociedad, pues que los programas se reflejan las necesidades del estado y el pueblo así pues, los invito de manera respetuosa a mis compañeras y compañeros diputados, a efecto de que pudiésemos votar a favor de dicho dictamen, sometido a nuestra consideración evidentemente, dado que el análisis realizado al marco normativo así como el texto de los propios programas regionales, se advierte que éstos están validados por los subcomités respectivos, puesto que son productos de investigación de campo y documental en cada región del estado, tal y como lo mandata la ley de planeación para el estado de Chiapas, para cuyo efecto se exhorta al secretario de gobierno a que coadyuve bien en términos emergentes en las estrategias políticas, para que esto resulte bueno y exitoso para el trabajo de nuestro gobernador, ya sin complicaciones y sin estar alargando los tiempos políticos para que este estado podamos sobrepasar todas estas situaciones. Es cuánto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS... DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "presidente solamente quiero comentarte que la compañera Aida no puede ingresar a la sesión y si pudiera ver el de informatica que pudiera accesar a la misma toda vez que menciona el sistema que la han eliminado de manera permanente de la sesión, solamente para eso, disculpe pero desde hace rato vengo solicitando para que pudiera ella incorporarse a la misma.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "PERDÓN DIPUTADO, YA ESTÁN ATENDIENDO DESDE HACE UN MOMENTO Y ESTÁN EN LÍNEA Y VÍA TELEFÓNICA CON LA ELLA INTENTANDO RESOLVER EL TEMA".- Acto seguido el Diputado Emilio respondió: Te agradezco diputado, gracias patrón, jefe y presidente.- Enseguida el Diputado presidente agrego. "GRACIAS AL CONTRARIO, MUCHAS GRACIAS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó:

Con su permiso presidente, por la importancia del tema solicitó su autorización para excederme del tiempo autorizado.- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "ADELANTE DIPUTADA ADRIANA".- Acto seguido la Diputada continuo con su participación y agregó: Honorable asamblea, la gestión para el desarrollo del estado se sustenta en el sistema estatal de planeación democrática que impulsa y coordina la participación entre los sectores público, social y privado en donde las y los ciudadanos individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas participan en el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes y programas de desarrollo implementados en la entidad; en este sentido, el plan estatal de desarrollo; establece, que es indispensable la participación de la población con el objetivo de fomentar mejores prácticas gubernamentales en el ámbito estatal, sectorial, regional y municipal, por lo anterior y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 de la ley orgánica del congreso, la comisión de planeación para el desarrollo analizamos, discutimos y dictaminamos los 15 programas regionales validados en los comités respectivos, por este medio me permito compartirles los resultados generales de este trabajo, la elaboración de los 15 programas regionales validados en los subcomités correspondientes estuvo hecha según lo dispuesto en los términos y la metodología de los lineamientos generales para la elaboración del plan estatal de desarrollo y de los programas institucionales sectoriales, especiales y regionales están vigentes, los 15 programas regionales validados en los subcomités tienen concordancia con el plan estatal de desarrollo 2019-2024 y con los días programas sectoriales para la atención de los asuntos correspondientes, ambos documentos fueron aprobados en el pleno del congreso; los programas regionales de desarrollo se apegan al plan estatal de desarrollo 2019 2004, se elaboró un programa regional de desarrollo por cada una de las 15 regiones, por lo que el gobierno del estado consideró las regiones socio económicas, que son las siguientes: región 1 metropolitana, región 2 valle zoque, o qué región 3 Mezcalapa, región 4 de los llanos, región 5 alto Tzotzil, tzeltal, región 6 frailesca, la región 7 de los bosques, región, 8 norte, región 9 istmo costa, región 10 soconusco, región 11 sierra mariscal, región 12 de selva lacandona, región 13 maya, región 14 tulijá, tseltal chol, región 15 meseta comiteca tojolabal, la integración de los diagnósticos de los 15 programas regionales validados es producto de la investigación de campo y documental a nivel regional en el estado de Chiapas; cumpliendo con el carácter multisectorial y con el enfoque regional tal como lo establece la ley de planeación para el estado de Chiapas, los diagnósticos son congruentes con el diagnóstico estatal plasmado en el plan estatal de desarrollo, los programas regionales de desarrollo se elaboraron en el marco del sistema estatal de planeación democrática a través del comité de planeación para el desarrollo regional COPLADER con el objetivo de promover la participación social y ciudadana en cada una de las regiones de Chiapas; cada uno de los programas regionales de desarrollo cuenta con una estructura que contiene cuando menos los siguientes elementos de conformidad con el artículo 47 de los lineamientos generales para la elaboración del plan estatal de desarrollo y los programas institucionales, sectoriales, especiales y regionales vigentes, índice, presentación, introducción, marco jurídico, alineación al plan estatal, políticas públicas, diagnóstico, objetivo, líneas de acción, matriz de incidencia directa e indirecta entre el programa regional y los objetivos y metas de la agenda 2030 para el desarrollo, existe una incidencia directa e indirecta entre las estrategias de las políticas públicas, de cada tema con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, de la ONU y con sus respectivas metas, tal como se detalla en las matrices de incidencia directa o indirecta de cada uno de los programas regionales, cada uno de estos programas cuenta con las

matrices de responsabilidad que le corresponden a cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal señalando que metas deben cumplir, incluyendo las estrategias indicadores y medios de verificación correspondientes. Por lo anterior, les reitero compañeras y compañeros diputados, la comisión de planeación para el desarrollo, hace su trabajo técnico con bases serias, profesionales, académicas y de experiencia no somos improvisados, contamos además con la experiencia de la secretaría de servicios parlamentarios, del honorable congreso del estado, honorable asamblea; me permito solicitar por este medio su confianza en el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, quien ha puesto en manos del secretario de hacienda Javier Jiménez Jiménez, la confianza para dirigir la elaboración de estos documentos de planeación, en estos tiempos de incertidumbre necesitamos estar unidos para salir adelante, vamos pues a trabajar con todo por Chiapas, sumando, aportando y proponiendo. Es cuanto diputado presidente. - Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expuso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente expuso: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR"... "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Marcelo Toledo Cruz y la Diputada Patricia Mass Lazos, seguidamente el Diputado Presidente expuso: "DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido el Diputado respondió: "A FAVOR, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- Acto seguido la Diputada respondió: "A FAVOR, PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venía presidente e informarles a quienes nos escuchan de

que esta es una iniciativa presentada por siete diputados de esta sexagésima séptima legislatura y posteriormente validado con el dictamen que emite la comisión de vigilancia, decirles que es un documento que consta de cinco títulos, nueve capítulos y 29 artículos, es una ley relativamente pequeña, aprovecho para decirles a los presidentes municipales, no exhortarlos porque ya de exhortos llevan muchos, más los que se les acumulen, pero sí invitarlos a que lean a que conozcan esta ley están en tiempo, porque una vez que se apruebe que esperemos que así sea y aprovecho para pedir el voto a favor de parte de los compañeros diputados, entrará en funciones y será con la ley de entrega-recepción con la que podrán agilizar este proceso para la administración siguiente, como diputados somos testigos y usted de muchas quejas de diversos ayuntamientos, en el sentido de que no les habían entregado nada, de que no sabían cómo estaban las finanzas, que no sabían cómo estaban los equipos, en los activos, los pasivos correspondientes a la administración municipal, esta ley pretende aunque ya existía se deroga de que existía se perfecciona y se presente esta nueva, esta ley pretende darle herramientas a la auditoría superior del estado, para que sea quien controle de cierta manera la entrega-recepción de estos nuevos ayuntamientos, del ayuntamiento saliente y del ayuntamiento entrante, decía aire hacia la invitación que es importante que los presidentes y las presidentas municipales conozcan el contenido de esta ley nos acordemos que la ignorancia de las leyes, no exime a nadie de nuestras responsabilidades, aprovechar también a decirles que no permitan que nadie asuma o tome decisiones en nombre de ellos son la autoridad de los municipios, invitar los funcionarios de gobierno, a que le den sus lugares correspondientes a los presidentes y a las presidentas municipales electos el primero de julio del 2018, y yo mencionaba de que se le da participación al órgano superior, a la auditoría superior del estado, para que sea quien participe en esta entrega en este proceso de entrega-recepción lo que se pretende no es solamente impulsar una nueva ley, porque leyes existan muchas, lo que se pretende es impulsar esta ley y luego estar al pendiente de que ésta se cumpla porque va a empezar a funcionar dentro del ejercicio de esta 67 legislatura, así en esta manera queridos diputados y diputadas solicito de su apoyo para que podamos esta ley que lo único que intenta es que hagan correcto proceso de entrega-recepción, que obviamente va a redundar en más beneficios para los ciudadanos. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expuso: "GRACIAS DIPUTADO MARCELO... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias presidente, bueno primeramente quiero comentar que me adhiero en su totalidad a lo que acaba de manifestar nuestro presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Marcelo y voy a hacer la siguiente precisión, la iniciativa de ley dictaminada por nuestros siete diputados y la cual va a ser dictaminada en la comisión de vigilancia presidida por mi amiga la diputada Ana Laura Romero Basurto, es importante para él hacer de una administración pública, el acto de entregar y recibir una dependencia o un ente público sea cual sea su naturaleza y su nivel en el orden constitucional es sumamente trascendente, pese quien entrega además de relevarse de la responsabilidad que en su momento asumió realiza un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para con la población, el que recibe además de ejercer materialmente el encargo está en actitud de conocer con veracidad y con transparencia la realidad financiera de su ayuntamiento, sus recursos financieros también y humanos,

materiales y así poder trazar un plan de trabajo correcto que se adecuó a su realidad y que también satisfagan las exigencias de una sociedad a la que ya debe de representar, lamentablemente la realidad actual, en la realidad ha acontecido una mala realización de entrega de recepción, que a la larga trae consigo consecuencias jurídicas importantes, pues además de que existe una opacidad en la rendición de cuentas, los ayuntamientos de los municipios son objetos de imposiciones de sanciones, dado que se ven imposibilitados de rendir información que la administración anterior no rindió ante los entes fiscalizadores por causas no transparentes, es decir la administración actual debería tener la información pero no la tiene dado que no les fue entregada, dado que la legislación previa fue muy blanda, como se advierte en los artículos 6 y 7 de la iniciativa materia del dictamen que discutimos, se impone la obligación a las administraciones tanto entrante como saliente de establecer canales de comunicaciones eficientes y eficaces para iniciar los trabajos relacionados con una entrega de recepción, asimismo el artículo 9 de la iniciativa de cuentas dispone que el último día del mes de marzo del año en que concluya la gestión la administración municipal saliente establecerá un comité interno de entrega, con la finalidad de realizar las acciones previas tendientes a facilitar una entrega de recepción correcta; además en términos del artículo 10 de la iniciativa, tanto el presidente municipal en funciones como el presidente municipal electo dentro de los 15 días posteriores en el que se expida la constancia de mayoría respectiva, establecerán una comisión municipal de entrega de recepción transparente, correcta, como se advierte la iniciativa en materia del dictamen que nos ocupa debe ser aprobada, pues establece un procedimiento claro y sumario para que en el acto de entrega de la recepción sea lo más transparente posible, lo cual garantiza confianza en la ciudadanía contendrá la presentación de denuncias por malversación de fondos y quiero volver a aclarar esta frase impactante terrible pero que ha sucedido, denuncias por malversación de fondos y contribuye a la gobernabilidad y a la paz social y evidentemente a nuestra cuarta transformación que es encabezada por nuestro presidente la república, por tanto me permito de manera respetuosa invitar a mis compañeras y compañeros diputados, a que podamos dilucidar al tema, si esperando poder contar con el voto para una mejor eficaz y trayectoria de transparencia en nuestro estado de Chiapas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: "GRACIAS DIPUTADA PATRICIA MASS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa en lo general del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente expreso: "MUCHAS GRACIAS... APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL"... "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Olga Luz Espinosa Morales, solicito el uso de la palabra, enseguida el Diputado Presidente expreso: "DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, EN QUÉ SENTIDO SU RESERVA Y EN QUE ARTÍCULO".- Acto seguido la Diputada respondió: "DIPUTADO SERIA EN CONTRA, PERO ME GUSTARÍA FUNDAMENTAR DE MANERA GENERAL PORQUE SON VARIOS ARTÍCULOS, QUE QUISIERA HACER LA FUNDAMENTACIÓN DEL PORQUE ESTOY VOTANDO EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA... DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ EN QUÉ

SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, SU RESERVA Y EN QUE ARTÍCULOS”.- Acto seguido el Diputado respondió: “GRACIAS PRESIDENTE, MI RESERVA ES SOBRE EL ARTÍCULO 29, NO ES QUE QUISIERA VOTARLO EN CONTRA, SINO QUE QUISIERA QUE PROFUNDIZÁRAMOS MAS Y AMPLIÁRAMOS MAS ESE ARTÍCULO PARA QUE TUVIERA EL IMPACTO EN LOS EFECTOS NECESARIOS”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputado presidente, yo también creo que no es precisamente en contra de la iniciativa, en general lo vote a favor y me sumo a los posicionamientos que hizo el diputado Marcelo Toledo y la diputada Patricia Mass Lazos, sin embargo; si me causan un poco de ruido y un poco de duda, porque seguimos hablando de presidentes y síndicos municipales, recuerden que el 28 de mayo de 2019, esta sexagésima séptima legislatura del estado de Chiapas, con fundamento en la fracción tercera del artículo 45 votamos a esa famosa reforma paridad en todo, pero en esa paridad en todos ratificamos el artículo 115 constitucional, y ese artículo 115 nos obliga a nivel nacional y a nivel estatal, a nivel municipal ya no hablar de presidencia de presidentes municipales, sino que dice que hay que hablar de presidentes o presidentas municipales y ya no se habla de síndicos municipales, se habla de sindicatura municipales, es por lo cual que la razón de que estoy votando en contra en lo particular, porque de nueva cuenta me vuelvo a manifestar lo he hecho en ocasiones anteriores, creo que en este tipo de leyes y analizarlas de manera transversal y siempre sería bueno darle la participación a la condición de igualdad de género, porque estos pequeños detalles cuando hagamos la armonización constitucional de la reforma paridad en todo, que tiene que venir a la parte estatal, tendríamos que hacer la reforma de nueva cuenta a esta normativa porque tendríamos que ponerle presidenta, presidente o presidenta municipal y eliminar la palabra síndico y ponerle sindicatura tal como lo mandata la constitución federal, recuerden que una ley local no va a poder estar jamás arriba de la constitución federal y aparte de ello el congreso del estado, tiene la obligación al igual que todos los congresos nacionales tienen la obligación de armonizar de manera transversal, de manera vertical, de manera horizontal toda la normativa en cuanto a la paridad de género, es por ello que de nueva cuenta vuelvo a decir, me parece formidable el dictamen en particular, en general perdón, pero en particular creo que hay que cuidar estos detalles, porque seguramente lo que es la reforma de la paridad que ya fue votada la tendremos que adecuar en las leyes que nos competen de manera estatal, es por eso mi participación. Muchas gracias diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expreso: “GRACIAS DIPUTADA OLGA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA EN LO PARTICULAR”.- El legislador hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Sí muchas gracias presidente, muy buenos días a todos los compañeros y más que en contra de un artículo, en particular, primero quiero decir que como bien dijo la diputada Olga Luz, yo voté a favor de la de esta ley en lo general la apoyó totalmente, y felicitó a los integrantes de la comisión de vigilancia que tuvieron un dictamen pronto, ya que se necesita estamos a un año y meses de empezar este un cambio de administración y es importante tener esta ley; coincido totalmente lo que dice mi amiga la diputada Paty Mass,

23

si el diputado Marcelo Toledo, estoy completamente de acuerdo a la importancia de esta ley en que los presidentes municipales deben leerla y deben acatar, pero tengo una observación, no es la primera vez que termina una administración y los presidentes municipales se van como dice la canción del jibarito, locos de contento con su cargamento y muchos de ellos van y se encierran en sus casas o se van fuera de la ciudad y no hay manera de encontrarlos, y no hay manera que cumplan la responsabilidad de entregar la administración, ya que ellos son los presidentes salientes, yo me quiero manifestar en el artículo 29 primero me gustaría entender si la no entrega de la administración del proceso, de la, de la de la administración es una falta administrativa grave o no grave, porque nos remite y dice el artículo 29, al que teniendo obligación a razón de su empleo, cargo o comisión de realizar la entrega recepción del ayuntamiento o alguna de las áreas que lo integran no lo hagan, se estará a lo dispuesto por las leyes de la materia, creo que es muy amplio y lo que deberíamos ser más específicos, porque el artículo 25 nos remite a la ley de responsabilidades administrativas para el estado de Chiapas, y si consideramos la entrega-recepción como una falta administrativa no grave, en el artículo 49 numeral 7 dice las faltas administrativas no graves, rendir cuentas sobre el ejercicio de las funciones en términos de las normas aplicables, también en el artículo 50 habla de lo mismo de la entrega-recepción, se los dejo de tarea para para que lo lean y las faltas administrativas graves se refieren prácticamente al cohecho, al peculado, desvío de recursos, utilización indebida de la información, abuso de funciones, entonces si nosotros nos remitimos en esta ley, en la ley de responsabilidades administrativas para el estado de Chiapas, a las sanciones por faltas administrativas no graves, pues la verdad da risa amonestación pública o privada, suspensión del empleo, cargo o comisión destitución de su empleo cargo o comisión e inhabilitación temporal, si nos vamos a las faltas administrativas graves, pues también está un poco flojo, yo creo floja la sanción, porque dice suspensión del empleo cargo o comisión, destitución del empleo cargo o comisión, sanción económica en inhabilitación temporal, o sea que son faltas administrativas, que se pueden resarcir inhabilitándolos, pagando algunas multas económicas hasta dos veces el valor de lo afectado, creo que deberemos deberíamos de endurecer las penas para las personas que no hagan correctamente el proceso de entrega-recepción como está en esta ley, y estoy hablando de procesos judiciales, de carpetas de investigación que se tengan que abrir y hasta la cárcel si fuera necesario, no podemos permitir una vez más en esta nueva administración que va a entrar en el siguiente año andar buscando los presidentes municipales para que entreguen la cuenta o simplemente inhabilitar los o hacerles un llamado, un llamado público, creo que debemos endurecer las penas, las sanciones para los presidentes y las presidentas municipales que no cumplan debidamente con el proceso de entrega-recepción como lo marca, aquí está muy claro como él como dijo el diputado Marcelo, desde el artículo 1º hasta el artículo 28, está muy claro el proceso y nos lleva de la mano, desde definiciones técnicas a cómo se debe realizar el proceso, pero el artículo, el título quinto de las sanciones capítulo único disposiciones generales artículo 29, (inaudible) 3,5 renglones que son las sanciones, creo que deberíamos endurecer más las sanciones para las y los presidentes municipales que no hagan correctamente el proceso de entrega-recepción del ayuntamiento que les corresponde. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expreso: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO SERGIO RIVAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO.. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA

AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida el Diputado Presidente dijo: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban en contra en lo particular del dictamen levantaron la mano, enseguida el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORÍA... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA QUE AUTORICE A LAS DULCERAS CHIAPANECAS ESTABLECER PUESTOS EVENTUALES DURANTE LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CORPUS CHRISTI, FERIA DEL DULCE, FIESTAS PATRIAS, TODOS SANTOS Y FIESTAS DECEMBRINAS; PRESENTADA POR LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura dijo: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE CULTURAS POPULARES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS, MUY BUENAS TARDES... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADO VICE PRESIDENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

RICARDO ZEPEDA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA

DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO